

RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
 FONDO PARA LA ACCESIBILIDAD EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2020
 ANEXO 1: CARTERA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y SU EQUIPAMIENTO^{1/}
 ENTIDAD FEDERATIVA: SONORA



| N° DEL PROYECTO | N° DE FOLIO EN EL SISTEMA | DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN | META | | UBICACIÓN: MUNICIPIO Y LOCALIDAD | INSTANCIA EJECUTORA O UNIDAD RESPONSABLE | RECURSOS PROGRAMADOS (PESOS) | RETENCIÓN 1 AL MILLAR ASF | GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | RECURSOS TRANSFERIDOS (PESOS) |
|-------------------------------|---------------------------|--|------------|---|--|--|------------------------------|---------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| | | | PROGRAMADA | UNIDAD DE MEDIDA | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | 9,036,375.00 | 9,036.38 | 90,363.75 | 8,936,974.87 |
| FOTRADIS 2020 (SONORA) | | | | | | | 9,036,375.00 | 9,036.38 | 90,363.75 | 8,936,974.87 |
| 1 | 12568350 | ADQUISICIÓN DE 7 VEHÍCULOS ADAPTADOS TIPO SEDAN PARA LOS MUNICIPIOS DE BAVISPE, MOCTEZUMA, PITIQUITO, SAN JAVIER, SAN MIGUEL DE HORCASITAS Y HERMOSILLO (DIF SONORA) | 7.00 | PZA(ADQUISICIÓN DE 7 VEHÍCULOS ADAPTADOS TIPO SEDAN) | MUNICIPIO(S): (015)BAVISPE; (030)HERMOSILLO; (038)MOCTEZUMA; (047)PITIQUITO; (054)SAN JAVIER; (056)SAN MIGUEL DE HORCASITAS LOCALIDAD(ES): BAVISPE;MOCTEZUMA; HERMOSILLO;SAN JAVIER;SAN MIGUEL DE HORCASITAS;PITIQUITO | SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA | 3,787,000.00 | 3,787.00 | 37,870.00 | 3,745,343.00 |
| 2 | 12568294 | ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS ADAPTADOS AUTOBUS TIPO URBANO PARA LOS MUNICIPIOS DE CANANEA Y NOGALES | 2.00 | PZA(ADQUISICIÓN DE 2 AUTOBUSES ADAPTADOS TIPO URBANO) | MUNICIPIO(S): (019)CANANEA; (043)NOGALES LOCALIDAD(ES): HEROICA NOGALES;HEROICA CIUDAD DE CANANEA | SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SONORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA | 5,249,375.00 | 5,249.38 | 52,493.75 | 5,191,631.87 |

1./ La entidad federativa asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas, proyectos y/o acciones contenidas en este formato, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación e integración de los libros blancos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables y a lo dispuesto por los Lineamientos que rigen al Fondo. En caso de construcción, reconstrucción, ampliación y adaptación de infraestructura pública incluyente y su equipamiento, esta deberá realizarse en vías e inmuebles públicos.

2./ Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.